

obligatoria; en vano lucharon los sostenedores de la doctrina Jenneriana por que no les arrebataran su conquista, pero fueron arrollados y apenas lograron que sin ser obligatoria, fuera voluntaria; los resultados no se hicieron esperar, asoladoras epidemias han causado numerosas muertes y producido múltiples ciegos. Francia pugna todavía por que se haga obligatoria dicha práctica, y como aún no lo logra, la viruela merma á su población. ¿Por qué no imitar el ejemplo de Alemania en toda la extensión de nuestro territorio?

* * *

Creemos haber terminado nuestra tarea; comprendemos que tan solo hemos bosquejado los remedios que se deben adoptar para disminuir lo más que se pueda la mortalidad infantil; pero preferimos pasar por breves y lacónicos, á entrar en detalles de higiene infantil que consideramos fuera de nuestro cuadro, en un trabajo de la índole del presente estudio, y que cansaríamos la atención de las ilustradas personas llamadas á dictaminar sobre él, sin que les enseñáramos nada nuevo, con tanta mayor razón cuanto que este trabajo no está destinado al público en general, para quien es necesario hacer varios trabajos sobre los diferentes temas enunciados, en lenguaje sencillo, vulgar, conciso y al alcance de todas las inteligencias; y por último, anhelamos que nuestra semilla que hoy arrojamos al surco de la prosperidad nacional, resulte de buena cepa, y produzca los ópimos frutos que en nuestras bellas ilusiones nos hemos forjado de tiempo atrás, realizando el bello ideal de ser útil á nuestro semejantes.

Veracruz, septiembre de 1902.

Manuel S. Iglesias.

— () : () —

DICTAMEN

acerca de los trabajos presentados á la
Academia N. de Medicina en el
año 1902.

Nombrados los subscriptos para dictaminar acerca de la importancia de los trabajos presentados, obsequiando la convocatoria ex-

pedida por esta Academia en julio de 1901 y relativos á la segunda de las cuestiones de esa convocatoria, que á la letra dice: "Medidas que deben adoptarse para disminuir el número de fallecimientos en los cinco primeros años de la vida," tenemos la honra de informar á esta Academia que fueron dos los escritos que se nos pasaron para su estudio. El primero tiene por lema: "Sublata causa tollitur effectus," y para ocuparnos de lo esencial de dicho trabajo vamos á hacer abstracción de su preámbulo al cual, de lo contrario, tendríamos algo que objetar. Comienza desde luego el autor del trabajo por dividir las causas que ocasionan la mortalidad infantil y coloca en cinco grupos las enfermedades: del aparato digestivo, del aparato respiratorio, generales, del sistema nervioso y propias de la infancia. No tachamos á esta división el ser incompleta, porque el autor desea sólo insistir en las causas principales de mortalidad y aun se mencionan por eso los grupos en el orden de su importancia; pero debemos decir que siempre es defectuosa la clasificación, aun cuando fuera completa, porque los grupos no se excluyen á causa de no ser una sola la base de la división.

Enumera después el autor á grandes rasgos las principales enfermedades de esos grupos y las más notables causas de algunas de ellas, sin poner de manifiesto la diferente frecuencia y la diversa importancia de esas causas, y dejando deslizar algunos conceptos que tal vez por falta de claridad merecen rectificación; así, v. gr., se dice que la leche sufre alteraciones porque se pone en contacto con el aire, sin mencionar otras causas que la alteran, como son la suciedad de las tetas de la vaca, la de las vasijas, etc., y sin aclarar que más que el aire, son perjudiciales los cuerpos suspendidos en él; se dice también que son causa frecuente de mortalidad "las convulsiones debidas casi en su totalidad á la eclampsia," lo que hace pensar que el autor cree que la eclampsia es una enfermedad que ocasiona convulsiones, es decir, olvidando que sólo es un síndrome que existe en varios estados patológicos (helmintiasis, fiebres eruptivas, etc.,) y que está instituido por las convulsiones y sus consecuencias.

Asienta después el autor que todas las enfermedades son producidas por un agente específico, conocido ó desconocido, y que la acción de éste está favorecida por los locales en donde habita el individuo, la falta ó esca-

sez de abrigos y vestidos, las condiciones viciosas y el descuido en la alimentación y los vicios y enfermedades de los padres. Los subscriptos creen difícil que pueda probar el autor la primera parte de su afirmación (lo que intenta hacer), y es indudable que la enumeración de causas que califica de adyuvantes, predisponentes ó determinantes, no está completa. Pasa después á hacer el estudio de esos cuatro grupos de causas auxiliares del agente específico conocido ó supuesto. Al tratar de la habitación dice el autor: que casi todas son malas y enumera los defectos que tienen, sin mencionar las cualidades que deben poseer ó si él cree que basta con suprimir los defectos que señala para que resulten higiénicas las habitaciones. Al tratar del vestido refiere cuál era el abrigo del hombre de los tiempos *prehistóricos*: dice que entonces no se diferenciaba de los otros animales y que aún ellos, tenían su cuerpo cubierto de pelo y les servía de colchón protector; pero que ahora que cuenta con telas para defenderse conserva muy poco de ese pelo, y recuerda que los niños de los pobres andan desnudos y los de los ricos con vestidos superfluos é inútiles, de algodón ó de lino, debiendo ser de lana. La Comisión que subcribe cree que hubiera sido conveniente que el autor detallara cómo deben vestirse los niños en cada edad.

En tercer lugar se ocupa el autor de la alimentación. También á grandes rasgos menciona algunos de esos defectos sin especificar cuáles son de más importancia y cuáles de menos y sin opinar cómo deben alimentarse los niños en las diversas edades y teniendo en cuenta las exigencias de la vida y los recursos pecuniarios de cada clase social.

Estudiando el cuarto grupo de causas auxiliares dice el autor del trabajo de que nos ocupamos, que nacen enfermizos los niños, raquíticos, inválidos y degenerados físicamente, por el alcoholismo de los padres, el tabaquismo, los abusos venéreos y las enfermedades, especialmente la sífilis. Es fácil que el autor no use la palabra raquitismo en su sentido exacto, y de todos modos debe lamentarse que no pruebe sus afirmaciones, pues es por lo menos dudoso que el tabaquismo del padre sea causa del raquitismo en el hijo.

La última parte del trabajo está destinada á señalar los remedios para evitar los males apuntados, y por consiguiente, debe ser la más interesante. El autor propone establecer una legislación sanitaria relaciona-

da con la niñez, llevándola á cabo con todo vigor; suprimir el alcoholismo, mejorar las condiciones higiénicas de las casas, especialmente de los proletarios; establecer la enseñanza obligatoria de un catecismo de higiene; hacer obligatoria la vacuna; procurar aumento de los salarios y crear plazas de médicos inspectores de la infancia.

Ampliando este programa dice que se debe prohibir por completo la venta de bebidas alcohólicas, excepto el alcohol destinado á la industria, que deberá tener siempre mezclado un producto que lo haga repugnante al olfato y al gusto; propone que se establezcan sociedades anónimas para construir casas en buenas condiciones higiénicas y de alquileres baratos; que los Municipios eximan de contribución esas fincas y concedan distinciones honoríficas á los que las construyan; opina que se enseñe año tras año la higiene en las escuelas y enumera los temas que se deben desarrollar é inculcar en ese estudio; repite que deben aumentarse los salarios de los trabajadores y dice que los hacendados y propietarios de fábricas deben implantar y sostener los medios correctivos enunciados, elevar el nivel intelectual y moral de sus operarios y mejorar las condiciones físicas de su vida; señala á los médicos inspectores el papel de instruir á las familias en la higiene infantil y recuerda los beneficios de la vacuna. Confiesa, por último, que comprende que sólo ha bosquejado los remedios que se deben adoptar; pero prefiere eso á entrar en detalles de higiene infantil que considera fuera de cuadro en ese trabajo, sin enseñar nada nuevo por no estar destinado el artículo para el público. La Comisión que subcribe es de otra opinión y precisamente cree que por no entrar el autor en esos detalles no puede ser premiado su trabajo, haciendo punto omiso de tales ó cuales detalles, con los que ella no está de acuerdo. Se comprende fácilmente que al proponer la Academia la solución de un problema, desea que algo se avance en ella y no puede admitir que se limiten los autores de los trabajos presentados á concurso á exponer á grandes rasgos las generalidades que conoce todo médico. Nada difícil es que estando de acuerdo en esas generalidades haya gran divergencia en estos detalles y éstos son los importantes. Así, por ejemplo, tanto los médicos como los que no lo son, admiten que deben tomarse alimentos convenientes; mas cuando se trata de detallarlos resultan las divergencias, y los detalles

son los que se necesitan vulgarizar, pues del conocimiento de ellos, y no del conocimiento del precepto vago y general, es de donde puede resultar la disminución de la mortalidad infantil.

* * *

El segundo trabajo tiene por lema: "Veritate propugno." Su autor comienza manifestando inconformidad con que la Academia haya propuesto que se estudie por separado la manera de disminuir la mortalidad infantil en México y la de disminuir el número de los nacidos muertos, y dice que no se le oculta que es un mal precedente para su trabajo principiarlo manifestando disentir de la opinión de la mayoría de los Académicos. Los subscriptos creen que no es oportuno discutir si la Academia debía haber propuesto un tema u otro: los que voluntariamente han entrado á concurso han estado en la obligación de tratar el asunto propuesto por la Academia, y los subscriptos deben precisamente opinar si ese asunto está satisfactoriamente tratado.

Considera el autor que son comunes las causas de la mortalidad infantil, de la mortinatalidad y de la mortalidad general, y para eso cita algunas de las que realmente son comunes á las dos primeras, sin citar alguna de las que son distintas, y presenta dos trazos gráficos de mortalidad general y de infantil en 9 años, diciendo que dichos trazos coinciden porque los fenómenos que expresan marchan paralelamente, obedeciendo á iguales causas. La Comisión que suscribe no puede aceptar esto: desde luego hace notar que la comparación debería haberse hecho entre la mortalidad infantil y lo que queda en la total después de restarle la primera, pues siendo ésta parte integrante é importantísima de aquélla, natural es que influya poderosamente, tendiendo á igualar las gráficas. No es raro, por lo mismo, que haya semejanza entre éstas; pero no es exacto, como dice el autor, que: parecen casi calcadas la una de la otra. Es indudable que la mayor parte de las causas de mortalidad obran en todas las edades de la vida, en los dos sexos y en todas las clases sociales; pero algunas son exclusivas ú obran principalmente en la niñez y otras en la vejez, unas en los hombres y otras en las mujeres, etc., y natural es que al hablar de las causas de mortalidad en los niños, deban entenderse las que son peculiares ó, por lo menos, más

comunes en esa edad de la vida; como al hablar de causas de la mortalidad en la mujer es natural pensar que no se trata de las que le son comunes con el hombre, pues entonces se hablaría simplemente de causas de mortalidad. El autor del trabajo no lo entiende así y ocupa 77 páginas para hablar de vicios sociales que en diverso grado influyen en la salud de toda la población y consagra las 7 últimas á la higiene de la infancia, y aún en ellas se ocupa, de cuando en cuando, de otros asuntos.

Es claro que las causas que influyen sobre el total influyen sobre las partes, pero no proporcionalmente sobre cada una y vice versa. Esto parece olvidarlo el autor y por eso no siempre es atinado en sus inferencias, como lo veremos, al hablar de la epidemia de 93.

No podemos detenernos en cada una de las afirmaciones que consideramos dudosas ó erróneas, porque este dictamen resultaría mucho más extenso que el trabajo á que nos referimos y ocuparíamos largamente la atención de la Academia con asuntos un poco distintos de su objeto, pues el autor del trabajo hace extensas consideraciones de orden político y administrativo: por tal motivo sólo nos ocuparemos de los conceptos más importantes para justificar nuestro dictamen.

Dice el autor que: tales como ha formulado la Academia sus temas "suponen que ya está resuelta la cuestión previa de fijar las causas de la mortalidad infantil y de la mortinatalidad" y por más que nosotros hemos releído el tema del concurso á que pertenece el trabajo, no podemos encontrar cierta tal afirmación de su autor. Este recuerda que hay dos grupos de causas, los predispuestos y los ocasionales, y en el primero considera únicamente á los que obran en el "estado social mismo," reservando para el segundo "el clima, la saturación del suelo y la alteración y adulteración de los alimentos," diciendo que estas causas ocasionales "no bastarían por sí solas para producir la mortalidad de niños que se observa en México. Por estas ideas se ocupa el autor de estudiar las condiciones sociales que obran principalmente sobre los adultos y secundariamente sobre los niños, es decir, trata un problema distinto del propuesto por la Academia, aún cuando teniendo cierta relación con él, pues como hemos hecho notar, las causas que obran sobre la totalidad influyen en sus partes. La Comisión

cree que esto basta para impedir que se adjudique el premio al trabajo citado y hace notar de paso que no admite los detalles de la división de causas y tampoco acepta que las ocasionales, y menos las que el autor considera como tales, sean importantes por sí solas para producir la mortalidad infantil.

El primer capítulo, en que se estudian las causas predisponentes que admite el autor, se titula: "Debilidad congénita y hereditaria," y está destinado á probar que los mexicanos estamos atacados de debilidad congénita y hereditaria que subsiste en toda nuestra vida. Para esto nos compara con los negros y los anglo-americanos, diciendo que el trabajo que ejecuta un mexicano es muy inferior al que ejecutan obreros de esas razas. Hay en esta parte algunas pruebas, cuyo valor no es indiscutible; así se apoya el autor en un informe de un Cónsul anglo-americano en que se dice que un albañil mexicano coloca 200 ladrillos al día, mientras un anglo-americano coloca 3,000. Natural era que en vez de tocar sin vacilación como cierto el dato notable de ese cónsul, se preguntara á nuestros arquitectos cuántos ladrillos colocan los albañiles y se asegurara de que los ladrillos que aquí se usan son del mismo tamaño que los que se emplean en el otro país; pues una diferencia de tamaño influye poderosísimamente, haciendo que en un caso se pueda colocar un ladrillo con la mano izquierda, mientras con la derecha se echa mezcla con la cuchara, sin abandonar ésta, y en el otro caso se requieren las dos manos para colocar el ladrillo y después tenga que tomarse la cuchara de la cava, echar la mezcla y volver á colocar la cuchara. Además, hay diferencia entre lo que se hace y lo que se puede hacer: hombres vigorosos vemos que en todo el día nada hacen y esto no prueba que estén paralíticos.

En este artículo hay otra información interesante, y es que la debilidad de los mexicanos ocasiona abortos y partos prematuros.

El segundo capítulo de causas predisponentes se titula: "La alimentación popular." En él se dice que la alimentación del pueblo está principalmente constituida por maíz, que por su escasez en principios azoados es un alimento muy pobre y el cual se usa en las formas menos convenientes, es decir, en atole ó tortillas; se dice que la alimentación del rico y del medianamente acomodado son

malas, porque consumen alimentos caros y de mala calidad, y que los vicios de la alimentación se acentúan con las extravagantes, combinaciones de la cocina mexicana, con el chile y el pulque. El autor estima que esta insuficiente alimentación de los padres, sobre todo, de la madre, es causa de mortalidad y de mortalidad infantil, porque los niños nacen débiles y toman después una leche materna, pobre é insuficiente, y por los que les viene la atrepsia y la tuberculosis. Para remediar estos males propone se substituya el maíz por trigo, se supriman los impuestos sobre los artículos de primera necesidad y se persiga á los adulteradores. A propósito de esto entra en varias consideraciones y termina el capítulo con unas curvas en que cuentan los precios del maíz, frijol y trigo en los años de 89 y 95 inclusive y la mortalidad general en esos años. En esas gráficas sólo se ve reunión ante el alza notable del precio del maíz y del frijol y la mortalidad en 1893; no existe esa relación en los otros años y respecto al trigo menos, pues estuvo mucho más caro en 94. Es de lamentarse que el autor tome los datos de mortalidad general cuando debe ocuparse de la infantil; sabido es que la mortalidad enorme en 1893 fué debida á la epidemia de tabardillo y que éste muy poco ataca á los niños y casi nunca los mata, por lo que no podría haber escogido el autor año más á propósito para poner de relieve el defecto de su confusión. Por otra parte, debemos recordar que la invasión no es prueba inequívoca de causalidad y sin negar que debe influir el precio del maíz y del frijol en la mortalidad general, debemos hacer notar que ese precio está generalmente subordinado á la abundancia de lluvias y que éstas pueden obrar (y es seguro que obran) también de otras maneras.

El tercer capítulo de estudio de causas predisponentes, se titula "Salario—El trabajo de la mujer.—Poder de adquisición del dinero."—En él, en 16 páginas, se ocupa el autor de probar que los salarios son bajos, y la vida cara, considera que el remedio para estos males está en la escuela y pide que las asociaciones científicas inicien la fundación de una escuela-taller. La Comisión que suscribe, cree que la Academia debe obsequiar esta iniciativa.

El cuarto capítulo dedicado á causas predisponentes trata de "Alcoholismo, sífilis y tuberculosis—Las epidemias" y en él se ocu-

pa el autor de señalar, no siempre con afirmaciones irrefutables, los males que ocasionan las tres citadas enfermedades y el tifo, la neumonía y las enteritis. Para combatir el alcoholismo proponen que se recarguen los impuestos sobre bebidas alcohólicas, que restrinja su venta y se prohíba á los menores de edad; que se considere la embriaguez como agravante de los delitos y se persiga con el personal administrativo, y que se haga propaganda antialcohólica en la escuela, en la tribuna y en la prensa. Dice que el Dr. Licéaga ha señalado las bases de la campaña anti-tuberculosa, y para combatir las otras enfermedades cree que se deben mejorar las condiciones económicas del pueblo.

El quinto capítulo de causas predisponentes, se ocupa de "Higiene del embarazo. — El reposo obligatorio. — Legislación y beneficencia." — En este capítulo se dice que las labores de la mujer del bajo pueblo, especialmente las lavanderas, tortilleras y cocineras, son causa de distocia, de muerte del feto y de padecimientos genitales de la madre, naciendo además con menos peso los hijos; se llama la atención sobre las malas condiciones de las habitaciones de esas madres y su mala alimentación y se asienta que la ignorancia y la mala educación de la mujer mexicana hacen que jamás llegue á ser una buena madre de familia. Dice que el mejoramiento de las condiciones higiénicas del pueblo será resultado del bienestar económico y de la educación; que se debe enseñar higiene en las escuelas, se debe enseñar á la lavandera el uso de máquinas sencillas para lavar, se deben usar estufas para cocinar y se debe considerar la cocina pieza importantísima de la casa, mantenerla aseada, con los desagiies en buen estado y no convertirla en taller ni en alcoba.

Se lamenta que las disposiciones del Consejo de Salubridad no se cumplan y termina diciendo que este cuerpo no debe permitir que se alquilen para obreros habitaciones que tengan los defectos señalados; que debe estimular el establecimiento de grandes talleres de planchado y lavado conforme á métodos limpios é higiénicos, y que debe favorecer la elaboración mecánica de las tortillas.

El sexto y último capítulo destinado á tratar las causas predisponentes se titula: "Protección á la mujer. — Eficacia de la ley actual. — Los hijos ilegítimos. — El auto-ta-

ller." Se dice que la ley debe conceder derecho de indemnización á toda mujer raptada, estuprada ó violada, y que se debe educar para enseñar á usar este derecho. Se lamenta la falta de capital en México y la de filantropía en la Iglesia y en los ricos, pues sería conveniente el establecimiento de un asilo taller, para que las embarazadas reposen en los dos últimos meses del embarazo, proporcionándoles trabajo moderado, permitiéndoles conserven la mitad del producto pecuniario de este trabajo, teniéndolas bajo la vigilancia médica é instruyéndolas y educándolas mientras están en el asilo.

El último capítulo del trabajo no está destinado ya á estudiar las causas predisponentes de la mortalidad infantil ó más bien dicho, de la mortalidad general, y claramente resulta que no están mencionadas todas. Por el título de este capítulo se comprende que es el que trata directamente del problema presentado por la Academia, pues dicho título es: "Higiene de la infancia. — El destete y la alimentación. — Protección á los niños." Comienza ocupándose de las enfermedades del aparato respiratorio y dice que son más frecuentes en febrero, marzo y abril, según se ve en unas curvas que acompaña. La curva relativa sólo comprende la mortalidad por bronquitis en 2 años y medio y sólo enseña que en un año la máxima estuvo en febrero y el otro en abril; pero no puede probar otra cosa. Debemos recordar que en los trazos gráficos publicados por el Dr. Ismael Pireto, se ve que de 1869 á 96 inclusive, el máximo de mortalidad por neumonía correspondió á los meses de marzo, abril y mayo. Dice después que las enfermedades infecciosas (fiebres eruptivas) llegan á su máximo en los mismos meses que las del aparato respiratorio. La Comisión no se fija en que se toman como sinónimos fiebre eruptiva y enfermedad infecciosa; pero debe hacer notar que se pone una gráfica de mortalidad por fiebres eruptivas que comprende el propio período de 2 años y medio que la mortalidad por bronquitis y que en contra de lo que dice el autor no coinciden las máximas de ambas gráficas. Tampoco es completamente feliz dicho autor en lo que se refiere á la diarrea infantil, quizás por falta de explicaciones, pues en los dos años completos que abarca su curva el máximo de mortalidad correspondió á octubre y junio y no al mes de más calor que es mayo. Dice después que

este aumento de la diarrea en los meses más calurosos se debe á que la alteración de los alimentos es más fácil; pero que en otros países son más grandes las variaciones de temperatura y es menor la mortalidad infantil, lo que se explica por la miseria y falta de higiene entre nosotros. Afirma que en la población de México hay más mortalidad que en la "Casa de cuna," sin probar esta notable afirmación y dice que los indígenas de la población rural destetan á sus hijos hasta la edad de tres años muchas veces; pero en la población urbana esto no es posible porque apenas brotan gotas de leche de un seno marchito por la miseria y el vicio. Nosotros dudamos, por esto, si cuando ha hablado el autor de senos, ó propiamente hablando, de mamilas enjutas y miseria fisiológica que impide alimentar á los hijos, se refería á la mayor parte de las mujeres mexicanas ó solamente á las de las ciudades. Hace ver después el autor que la clase pobre é ignorante no tiene dinero para comprar buena leche y hace el destete con atole, ropasas, carne de pésima calidad y pulque putrefacto; tampoco puede defender á sus hijos contra el frío y no puede aplicar la clasificación y el aislamiento para protegerlos contra las fiebres eruptivas, ni proporcionarse médico y medicinas. Con este motivo insiste en la necesidad de aumentar los jornales, suprimir ciertos impuestos y perseguir á los adulteradores y agrega que se debe estimular la creación de una fábrica de leche esterilizada y se deben librar de derechos de aduana á los medicamentos que no sean de patente.

Llama, por último, la atención respecto á la necesidad de proteger al niño de todo daño físico ó moral y se lamenta de la falta de vigilancia que hay para esto, proponiendo la creación de sociedades protectoras de la infancia, de asilos semejantes á la Casa Amiga de la Obrera, y de dispensarios para niños, en los que se den bonos para leche, consultas y medicamentos gratuitos.

El trabajo termina con VI conclusiones, algunas de las cuales están subdivididas y que no hay necesidad de reproducir porque resumen con otras frases lo ya expuesto.

Con lo anterior, y teniendo en cuenta que en el segundo escrito se pone de manifiesto bastante labor que no debe pasar inadvertida por la Academia, creemos poder justificar las conclusiones siguientes que sometemos á la deliberación de esta Sociedad:

I.—No es de adjudicarse el premio al trabajo señalado con el lema: "sublata causa tollitur effectus."

II.—Publíquese este trabajo.

III.—No es de adjudicarse el premio al trabajo señalado "veritate propugno."

IV.—Publíquese este trabajo.

V.—Dése á su autor la cantidad de \$100. á título de estímulo.

VI.—Llévese en atenta comunicación al Ejecutivo de la Unión, apoyándola, la iniciativa que en el segundo trabajo se hace para establecer una escuela-taller en que se enseñe el manejo de aparatos que simplifiquen el trabajo de los obreros.

México, febrero 25 de 1903.

Luis E. Ruiz.—José Terrés.—G. Mendi-sábal.

CLINICA EXTERNA

Breves consideraciones acerca del tratamiento de los abscesos lumbo-abdominales de origen póptico.

Señores Académicos,

Comienzo por daros las más cumplidas gracias por vuestra benevolencia al haberme concedido el plazo que solicité para poder tener la honra de ocupar vuestra atención ésta noche con la lectura de estos desaliñados apuntes.

Antes de ocuparme del tratamiento propiamente dicho de esta variedad de abscesos Pópticos, estimé conveniente el recordar, aunque sea á grandes rasgos, su modo de formación ó estructura anatómica, y su emigración en las regiones del cuerpo á que especialmente me refiero.

Los perfeccionamientos realizados en el tratamiento de los abscesos pópticos, están íntimamente relacionados: por una parte, con los preceptos de la asepsia, y por otra, no menos importante, con el conocimiento de la naturaleza de estos abscesos llamados fríos, por congestión, etc.: tomados estos términos en su sentido popular y comprensivo.